

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que se acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como a la ciudadanía en general que demanda información en tiempo sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende 01 (primero) de enero al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Desde el 04 de octubre de 1824, se establece en México la República Federal, y a través de la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, establece:

...“El Estado Libre y Soberano de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ref. P. O. No. 64, 23-VIII-19)”...

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 27 de septiembre de 2024.

2. Panorama económico y financiero

De acuerdo al informe trimestral del Banco de México (BANXICO), emitido el pasado 19 de febrero de 2025 En el ámbito externo, durante el cuarto trimestre del año la actividad económica global moderó marginalmente su ritmo de expansión en comparación con el registrado a lo largo del año, prevaleciendo las marcadas diferencias entre países. En el caso de Estados Unidos, si bien registró un crecimiento ligeramente menor al del trimestre anterior, este continuó siendo sólido y relativamente más dinámico que el del resto de las principales economías avanzadas. En cuanto a la zona del euro, su economía mostró prácticamente un estancamiento en el último trimestre del 2024. Por su parte, la economía china se expandió a un ritmo mayor en comparación con el trimestre anterior. Las perspectivas de crecimiento global elaboradas por organismos internacionales para 2025 en su conjunto apuntan a un desempeño similar de la actividad económica en relación con el observado en 2023 y al esperado para 2024, si bien con diferencias significativas en los ritmos de crecimiento entre países.

A lo largo de 2024 se registró un avance en la convergencia de la inflación a los objetivos de los bancos centrales, principalmente en las economías avanzadas, aunque en varias de estas economías se observó un incremento en la inflación general en el cuarto trimestre del año. En las economías emergentes, la inflación general exhibió fluctuaciones durante el año, reflejando circunstancias específicas de cada país. Así, al comparar el nivel de la inflación actual con el del cierre del año previo el resultado es mixto, ya que en algunas economías la inflación aumentó y en otras disminuyó. En cuanto a la inflación anual del componente subyacente, si bien exhibió, en general, cierta persistencia, se ubica por debajo de los niveles registrados al cierre de 2023 en la gran mayoría de los países. En este entorno, la convergencia de la inflación a los objetivos de los institutos centrales a nivel mundial continúa enfrentando retos.

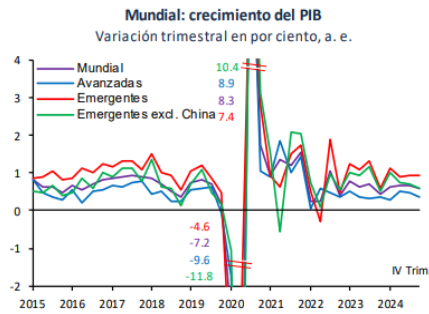
Un amplio número de bancos centrales de las principales economías avanzadas y emergentes disminuyeron sus tasas de política monetaria. No obstante, algunos las han mantenido sin cambios en decisiones recientes luego de haberlas reducido previamente. Unos más decidieron aumentar su tasa de interés en línea con sus condiciones locales. La Reserva Federal de Estados Unidos disminuyó la tasa de fondos federales en dos ocasiones adicionales, acumulando tres reducciones a lo largo de 2024. Posteriormente, la mantuvo sin cambio en su decisión de enero. La mediana de los pronósticos del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) para la tasa de fondos federales para el cierre de 2025 se incrementó en diciembre respecto de la de septiembre. Esto último, aunado a la incertidumbre asociada con el posible impacto en las condiciones económicas e inflacionarias derivadas de la implementación de políticas económicas por parte del gobierno entrante en Estados Unidos, contribuyó a que la trayectoria esperada para la tasa de fondos federales implícita en las curvas de swaps (OIS) se revisara al alza respecto de lo anticipado a finales del trimestre previo.

Los eventos anteriores contribuyeron a un apretamiento en las condiciones financieras globales y a que se observaran diversos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales, particularmente en activos de renta fija. En este entorno, el dólar estadounidense se apreció frente a las divisas de la mayoría de las principales economías avanzadas y emergentes y las tasas de interés de bonos gubernamentales registraron, en general, aumentos. En este contexto, los mercados financieros nacionales también presentaron volatilidad debido principalmente al proceso electoral de Estados Unidos y las medidas que pudiera adoptar la nueva administración, además de los cambios en las perspectivas sobre la política monetaria de algunas economías avanzadas. Ante ello, el peso mexicano tendió a depreciarse entre septiembre y noviembre. Posteriormente, a inicios de febrero, ante el anuncio de imposición de aranceles a las importaciones de Estados Unidos provenientes de México, el peso se depreció de forma importante. Este ajuste se revirtió una vez establecido el acuerdo de pausar la entrada en vigor de dichos aranceles. Las tasas de interés de largo plazo de valores gubernamentales aumentaron, mientras que las de corto y mediano plazos disminuyeron. Como resultado de ello, la pendiente de la curva de rendimientos pasó de valores negativos a positivos.

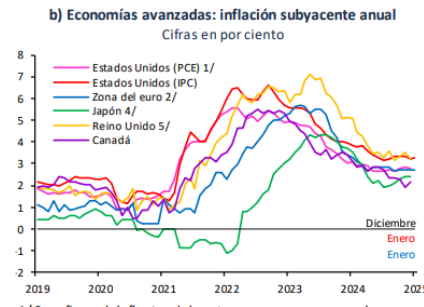
En el cuarto trimestre de 2024, se profundizó la debilidad de la actividad económica nacional al registrarse una importante contracción respecto del trimestre previo. Dicho comportamiento reflejó retrocesos de las actividades primarias y secundarias, así como un menor dinamismo de las terciarias. De este modo, en 2024 en su conjunto la economía mostró atonía. El crecimiento de 1.5% en 2024 representa una marcada desaceleración en relación con los incrementos de 3.7 y 3.3% en 2022 y 2023, respectivamente. En el mercado laboral, la creación de puestos de trabajo continuó desacelerándose, si bien la tasa de desocupación ha permanecido en niveles históricamente bajos. Hacia delante, la economía nacional pudiera desacelerarse aún más en 2025, en un entorno en el que prevalece una elevada incertidumbre por factores internos y externos.

Entre el tercer y el cuarto trimestre de 2024, la inflación general anual disminuyó de 5.04 a 4.51% y se situó en 3.59% en enero de 2025. Este desempeño reflejó la reducción que continuó exhibiendo la inflación subyacente, así como el descenso que registró la no subyacente luego de que se desvanecieran los efectos de algunos de los choques de oferta que ha enfrentado. En particular, influida por las acciones de política monetaria implementadas y por el desvanecimiento de los efectos de los choques globales, la inflación subyacente se redujo de 3.99 a 3.68% entre dichos trimestres y se ubicó en 3.66% en enero de 2025. En su interior, la inflación de las mercancías descendió entre trimestres, registrando niveles inferiores a los observados a inicios de la

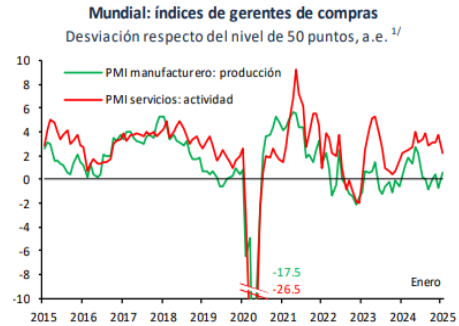
pandemia. A su vez, la inflación anual de los servicios se redujo en el cuarto trimestre, si bien de manera muy gradual. Por su parte, la inflación no subyacente anual, que es más volátil, disminuyó de 8.29 a 7.07% en igual lapso trimestral y registró 3.34% en enero de 2025.



a. e. / Cifras con ajuste estacional.
 Nota: La muestra de países utilizada para el cálculo representa el 85.3% del PIB mundial ajustado por paridad de poder de compra. Se utilizan pronósticos para algunos países de la muestra para el 4T-2024. Se acotó el rango de la gráfica para facilitar la lectura. Las cifras que se muestran corresponden al nivel mínimo y máximo de los indicadores que no se visualizan en la gráfica.
 Fuente: Elaborado por el Banco de México con información de Haver Analytics y J.P. Morgan.



b) Economías avanzadas: inflación subyacente anual
 Cifras en por ciento
 1/ Se refiere al deflactor del gasto en consumo personal.
 2/ Cifras preliminares correspondientes a enero.
 3/ Excluye alimentos frescos.
 4/ Excluye alimentos frescos y energía.
 5/ Se emplea el índice armonizado.
 Nota: Las series incluyen información hasta diciembre de 2024, excepto para los casos de Estados Unidos (IPC) y zona del euro cuyo último dato disponible corresponde a enero de 2025. Se acotó el rango de la gráfica para facilitar la lectura.
 Fuente: Bureau of Economic Analysis, Bureau of Labor Statistics, Eurostat, Banco de Japón, Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido e Instituto de Estadística de Canadá.



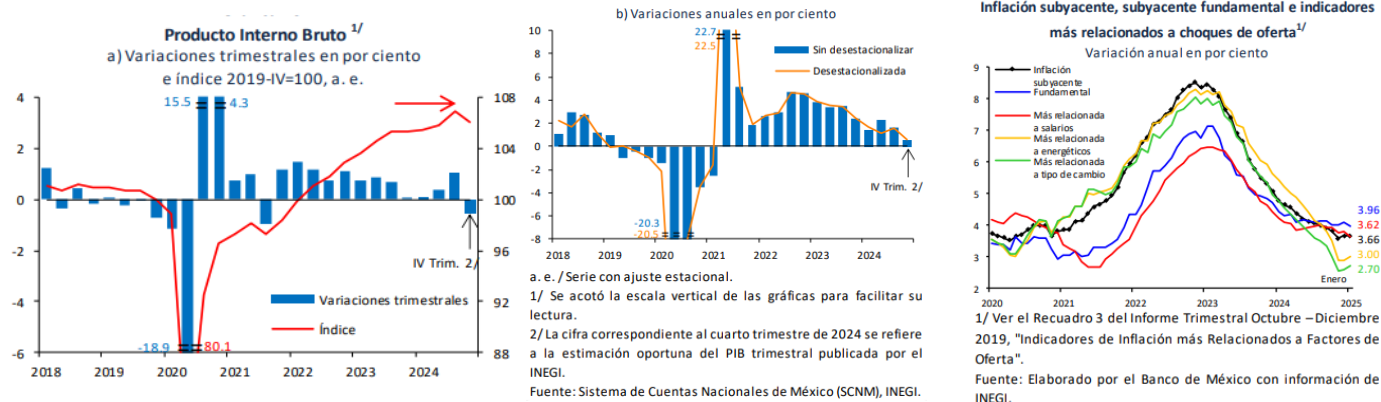
a. e. / Cifras con ajuste estacional.
 Nota: Se acotó el rango de la gráfica para facilitar la lectura. Las cifras que se muestran corresponden al nivel mínimo del indicador que no se visualiza en la gráfica.
 1/ El índice varía entre 0 y 100 puntos. Una lectura por encima de 50 puntos indica una expansión y por debajo de 50 indica una contracción. Una lectura igual a 50 puntos indica que no hubo cambios.
 Fuente: IHS Markit.

Se mantienen vigentes los pronósticos para la inflación general y subyacente dados a conocer en el Anuncio de Política Monetaria del 6 de febrero de 2025. Se sigue esperando que ambos indicadores exhiban una trayectoria descendente a lo largo del horizonte de pronóstico, si bien de manera más gradual que la prevista en el Informe anterior. Ello se debe a la mayor persistencia que ha exhibido la inflación de los servicios y que influye al alza en los niveles esperados para la inflación subyacente y para la general. Como resultado de estas modificaciones, se prevé que la inflación general anual converja a la meta de 3% en el tercer trimestre de 2026 y no en el cuarto trimestre de 2025 como se anticipaba en el Informe previo. Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza. Sin embargo, el episodio inflacionario derivado de los efectos de la pandemia y del inicio de la guerra en Ucrania se ha venido resolviendo. Recientemente, los efectos potenciales de las políticas que, en diversos ámbitos, pudiera adoptar la nueva administración estadounidense, han añadido incertidumbre a las previsiones de inflación. Su materialización podría implicar presiones sobre la inflación en ambos lados del balance.

Ante el desenvolvimiento del panorama inflacionario, en el periodo que se reporta la Junta de Gobierno continuó con el ciclo de recortes en la tasa de referencia. En las reuniones de noviembre y diciembre consideró la naturaleza de los choques que han afectado al componente no subyacente y la previsión de que sus efectos sobre la inflación general se dispararían en los siguientes trimestres. Asimismo, tomó en cuenta la trayectoria a la baja que ha seguido el componente subyacente, los niveles que había alcanzado y la previsión de que continúe descendiendo. En ambas decisiones juzgó que, si bien el panorama inflacionario aún amerita una postura restrictiva, su evolución ha implicado que es adecuado continuar reduciendo el grado de apretamiento monetario. En este contexto, la Junta de Gobierno disminuyó la tasa de referencia en 25 puntos base en ambas decisiones para llevarla a un nivel de 10.00%. Para la decisión de febrero, evaluó el significativo avance en la resolución del episodio inflacionario derivado de los choques globales. Juzgó que el combate a la inflación se encuentra en una etapa en la cual se buscará llevarla de los niveles actuales, que son cercanos a los promedios históricos previo a la pandemia, a la meta de 3%. Valoró que niveles de la tasa de referencia menores a los que demandaron los choques globales son consistentes con los desafíos que presenta esta fase. Así, consideró apropiado una reducción de la tasa de referencia de mayor magnitud, por lo que decidió reducirla en 50 puntos base para situarla en 9.50%.

La Junta de Gobierno estima que hacia delante podría continuar con la calibración de la postura monetaria y considerar ajustarla en magnitud similar. Prevé que el entorno inflacionario permita seguir con el ciclo de recortes a la tasa de referencia, si bien manteniendo una postura restrictiva. Tomará en cuenta los efectos de la debilidad de la actividad económica, así como la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido y la que siga imperando sobre la evolución de la inflación a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria. Las acciones que

se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo previsto. El Banco Central reafirma su compromiso con su mandato prioritario y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable.



La inversión extranjera directa (IED) sumó 1,055.1 millones de dólares en el 2024, como resultado del impulso de la reinversión de utilidades y del descenso tanto de las nuevas inversiones como de las cuentas entre compañías, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Economía (SE). La reinversión de utilidades es la que más sustentó la atracción de inversiones, debido a que representó 81.6% del total, al sumar 861.4 millones de dólares.

La inversión extranjera que acumuló Querétaro en el 2024 fue resultado de captar 651.3 millones de dólares en el primer trimestre, así como 215.7 millones de dólares en el segundo trimestre, de 158.6 millones de dólares en el tercer trimestre y apenas 29.5 millones de dólares en el cuarto trimestre. Con 1,055.1 millones de dólares de IED en el 2024, Querétaro se ubicó como el décimo estado en inversión extranjera, al contribuir con 2.9% del flujo nacional que sumó 36,872.4 millones de dólares.

Fuente:

- Banco de México, (2025), Informe Trimestral octubre - diciembre 2024. México: Autor
- Banco de México, (2025), Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral octubre - diciembre 2024. México: Autor
- Viviana Estrella (2025). Reinversión de utilidades sostuvo la atracción de IED en Querétaro El Economista. Obtenido el 15 de abril de 2025. Disponible: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/reinversion-utilidades-sostuvo-atraccion-ied-queretaro-20250306-749395.html#:~:text=3%3A00%20min-,Reinversi%C3%B3n%20de%20utilidades%20sostuvo%20la%20atracci%C3%B3n%20de%20IED%20en%20Quer%C3%A9taro,sum%C3%B3%2036%2C872.4%20millones%20de%20d%C3%B3lares.>

Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones atribuidas al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“...El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley.

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en su el artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...

...A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor.”

Asimismo, en el artículo 4 de la norma antes citada, menciona lo siguiente:

“La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible.”

Por su parte el artículo 5 del ordenamiento cita, se establece que:

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.

La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado....”

Por último, en el artículo 6 del citado ordenamiento, se señala que:

“Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación. El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” así como en las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el tema de la Norma Supletoria, se aplica lo que señala el Marco Conceptual:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

4. Políticas de Contabilidad Significativas

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se utilizarán cuentas específicas de resultados de ejercicios anteriores que correspondan a seis ejercicios fiscales anteriores al ejercicio fiscal en curso.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y que forma parte integral del Decreto de Presupuesto de Egresos:

Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral				
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido				
Población afiliada					
Activos	4,838				
Edad máxima	60.04				
Edad mínima	19.49				
Edad promedio	42.76				
Pensionados y Jubilados	2491				
Edad máxima	102.46				
Edad mínima	37.80				
Edad promedio	65.68				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	9.46				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	100.00%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	17.15%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00%				
Edad de Jubilación o Pensión	59.59				
Esperanza de vida	74.5				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	-				
Nómina anual					
Activos	1,413,747,714.53				
Pensionados y Jubilados	718,357,579.40				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo	93,401.75				
Mínimo	7,752.33				
Promedio	24,031.77				
Monto de la reserva	1,183,753,923.06				
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	718,357,579.40				
Generación actual	1,387,859,103.35				
Generaciones futuras	1,162,641,824.61				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	176.20%				

Generaciones futuras	147.61%			
Valor presente de aportaciones futuras				
Generación actual	1,387,859,103.35			
Generaciones futuras	1,162,641,824.61			
Otros Ingresos				
Déficit/superávit actuarial				
Generación actual	1,387,859,103.35			
Generaciones futuras	1,162,641,824.61			
Periodo de suficiencia	14.64			
Año de descapitalización	2053			
Tasa de rendimiento	9.56%			
Estudio actuarial				
Año de elaboración del estudio actuarial	2024			
Empresa que elaboró el estudio actuarial	JR VALUACIONES ACTUARIALES, SC.			

En lo referente a la depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo I del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta de obras en proceso, a efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado una disminución en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios y en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

5. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

6. Reporte Analítico del Activo

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, no existe información a revelar.

7. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con los "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos", se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Finanzas	
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	112,325
Fideicomiso 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos)	10,240,047
Fideicomiso BP19223 BANCREA (Impulsor e Inversión)	10,148,202
Fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones)	567,193,671
Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago No 2287 "Paso Superior Vehicular los Benitos"	50,007
Secretaría de la Contraloría	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	616,940
Secretaría de Turismo	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	10,287,024
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	55,193
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,352,927
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	21,750,595
Total	621,807,931

Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:

12141	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	28,506,575,138
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	556,139,377
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	3,494,766
	Comisión Estatal de Aguas	8,955,728,212
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	567,959,110
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	607,846,795
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	307,818
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	1,148,706,617
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	2,508,254
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	280,284,808
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	120,805,047
	Casa Queretana de las Artesanías	6,226,465
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	248,166,183
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	93,947,961
	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	160,516,435
	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	4,778,735
	Instituto Queretano de las Mujeres	10,452
	Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro	2,232,240,406
	Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	416,437,471
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	1,040,649
	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	1,227,893
	Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	13,994,182
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	236,752
	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	4,705,335,048
	Universidad Autónoma de Querétaro	2,956,905,897
	Universidad Aeronáutica en Querétaro	450,220,422
	Universidad Politécnica de Querétaro	267,184,644
	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	246,371,701
	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	1,166,213,022
	Universidad Tecnológica de Corregidora	106,942,582
	Universidad Tecnológica de Querétaro	979,394,216
	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	491,228,223
	Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	23,627,588
	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	61,131,789
	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	331,686,413
	Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	166,586,953
	Fideicomiso Promotor del Empleo	-450,374

Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	158,149,212
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	916,892,093
Agencia de Energía del Estado de Querétaro	16,767,340
Centro de Conciliación Laboral Querétaro	15,458,113
Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro	16,124,672
Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación	2,001,801
Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V.	3,503,020
Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro	2,696,376

12142	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	159,989,750
	Centro Sur SA de CV	159,989,750
	Total	28,666,564,888

Para el caso de las Entidades Paraestatales, la participación que se tiene en el patrimonio es del 100% (cien por ciento), con excepción del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V el cual es del 75% (setenta y cinco por ciento) y del Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V. el cual es del 99% (noventa y nueve por ciento).

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado, la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 (dos mil dieciséis) con base a los últimos estados financieros dictaminados, proporcionados por la compañía.

8. Reporte de la Recaudación

El 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos de gestión está representado por Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de Derechos por Prestación de Servicios con un 29% (diecinueve por ciento). Los ingresos aprobados que se esperan recibir en el ejercicio fiscal 2024, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2025.

9. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En Sesión Ordinaria de fecha 6 de julio del 2023, el Pleno de la LX Legislatura aprobó el Dictamen de la “Iniciativa de Decreto por el que se Autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, en los términos de las Disposiciones Legales en Materia Financiera”; presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto.

En fecha 14 de julio de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el Decreto por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, en los términos de las Disposiciones Legales en materia financiera, el cual fue autorizado por unanimidad, con 24 (veinticuatro) votos de los integrantes de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro.

Atendiendo a lo señalado en el Artículo Quinto del Acuerdo citado en el punto anterior, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por conducto de la Secretaría de Finanzas, instrumentó el Proceso Competitivo para la Contratación de Financiamiento a Largo Plazo No. PCCF/001/2023-1, cuya convocatoria se publicó en fecha 17 de julio del 2023 en los medios oficiales, siendo dados a conocer los resultados, comparativo de ofertas, Acta de fallo, Fe de Erratas y Aclaración al Fallo, todas de fecha 10 de agosto del 2023, las Instituciones Financieras que presentaron las mejores condiciones de mercado, el costo financiero más bajo y a las que se les adjudicó el financiamiento, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander por un monto que asciende a 2,200,000,000.00 (Dos mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) y Banco Nacional de México S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex por un monto que asciende a 1,100,000,000.00 (Un mil cien millones de pesos 00/100 M.N.).

En fecha 18 de septiembre del 2023, se realizó la inscripción de los Financiamientos en el Registro Estatal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, la página de internet oficial a través de la cual se puede consultar la información del proceso de adjudicación y contratación de la Deuda Pública es: <https://impulso.queretaro.gob.mx/>.

Que en cumplimiento a la Cláusula Tercera "Disposición del Crédito" del Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado con el Banco Santander de México, S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, al 2do Trimestre 2024 se dispuso la totalidad del crédito contratado, importe que asciende a 2,200,000,000.00 (Dos mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.); así mismo, y en cumplimiento a la Cláusula Tercera "Disposición del Crédito" del Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado con el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, al 2do Trimestre 2024 se dispuso la totalidad del crédito contratado, importe que asciende a 1,100,000,000.00 (Un mil cien millones de pesos 00/100 M.N.). Por lo que, en el Estado Financiero de Endeudamiento Neto del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, la columna de Endeudamiento Neto refleja la cantidad de - \$ 230,221,073.00 (Doscientos treinta mil doscientos veintiún mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.), siendo este importe las amortizaciones realizadas durante el Primer Trimestre del 2025.

Gobierno del Estado de Querétaro
Poder Ejecutivo
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Al período al 1er trimestre de 2025

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total (Dispuesto)	Fondo	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
Crédito Simple	47 meses	TIIIE a 28 días más 15 puntos base	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	SANTANDER	2,200,000,000	RAMO 28 FONDO GENERAL	2,200,000,000	150,023,910	6.82%
Crédito Simple	47 meses	TIIIE a 28 días más 18 puntos base	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	BANAMEX	1,100,000,000	RAMO 28 FONDO GENERAL	1,100,000,000	80,197,163	7.29%

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2024	2,455,691,519
(-)Amortización 1	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	2,378,951,161
(-)Amortización 2	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	2,302,210,804
(-)Amortización 3	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	2,225,470,446

Nota: Para calcular la "Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización correspondiente" se consideraron únicamente las amortizaciones de cada mes.

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año 2024	Trimestre que se informa 1er. de 2025
Producto interno bruto estatal	614,127,161,000	614,127,161,000
Saldo de la deuda pública	2,455,691,519	2,225,470,446
Porcentaje	0.40%	0.36%

Nota: Producto Interno Bruto estatal a precios de mercado, obtenido de la página del INEGI: Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2018. Serie de 1980 a 2023. 2023 preliminares.

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año 2024	Trimestre que se informa 1er. de 2025
Ingresos Propios	13,589,787,808	4,186,777,096
Saldo de la Deuda Pública	2,455,691,519	2,225,470,446
Porcentaje	18.07%	53.15%

10. Calificaciones otorgadas**• Opinión Crediticia emitida por Moody's:**

El 25 de marzo de 2024, Moody's Local México afirmó la calificación de emisor de AAA.mx, estable al Estado de Querétaro. El perfil crediticio del estado incluye fuertes prácticas de administración y gobierno interno, un bajo nivel de endeudamiento y un sólido nivel de ingresos propios. El estado se encuentra ejecutando un amplio programa de inversión en infraestructura, lo que ha elevado los requerimientos de gasto en bienes y obras públicas, que estimamos serán equivalentes en promedio al 8.9% de los ingresos totales para 2024-2025, versus un promedio de 3.3% entre 2019-2023. Proyectamos que el estado registrará un déficit financiero equivalente en promedio al 3.3% de los ingresos totales durante el periodo. La acumulación de amplias reservas de efectivo, la disposición de financiamientos y mayores ingresos por aprovechamientos, permitirán a Querétaro absorber el incremento del gasto de capital para 2024- 2025. El perfil crediticio del estado también considera un alto nivel de pasivos no fondeados por pensiones.

Fortalezas Crediticias

- Altos ingresos propios respaldado por una economía regional dinámica
- Fuertes prácticas de gobierno y positivo desempeño operativo
- Bajo nivel de deuda

Debilidades Crediticias

- Elevados requerimientos de gasto de capital
- Altos pasivos por pensiones no fondeados

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- Registro recurrente de déficits financieros
- Menor posición de liquidez y/o aumento significativo del endeudamiento.

Principales aspectos crediticios

Fuertes prácticas de gobierno

Querétaro ha mantenido sólidas prácticas de administración y gobierno interno. El estado ha sido proactivo en la recaudación de ingresos propios y en la planeación de proyectos y obras que tendrán un impacto en el desarrollo económico del estado en el largo plazo. El estado también ha logrado acumular amplias reservas de efectivo, lo que refleja un manejo prudente de la posición de liquidez. En términos de reportes financieros, el estado genera estados financieros integrales y oportunos que son auditados por contadores externos. Asimismo, se destaca el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF).

De igual forma el pasado 15 de noviembre, Moody's Raitings ha confirmado la calificación de emisor Baa2 y el crédito base Baa2 (BCA) del Estado de Querétaro. La perspectiva cambió a negativa desde estable.

Justificación de las calificaciones

Moody's Ratings (Moody's) ha confirmado hoy la calificación de emisor Baa2 y el crédito base Baa2 (BCA) del Estado de Querétaro. La perspectiva cambió a negativa desde estable.

JUSTIFICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

La acción de hoy fue impulsada por la acción de calificación soberana para el Gobierno de México (México; Baa2 negativo) que cambió la perspectiva a negativa desde estable y afirmó la calificación Baa2. El cambio de perspectiva de Querétaro refleja la fortaleza económica y los vínculos financieros entre el Soberano y Querétaro, reflejado en la alta dependencia de las transferencias federales, que 81% de los ingresos totales en 2023 y 80% en lo que va del año a septiembre de 2024, a pesar de que Querétaro tiene mayores ingresos de fuente propia que muchos estados mexicanos. La afirmación de la evaluación crediticia de referencia (BCA) baa2 de Querétaro, una medida de la calidad crediticia intrínseca del estado, refleja sus bajos niveles de deuda, robusta liquidez, márgenes operativos positivos y sólidas prácticas de gobernanza y gestión. Sin embargo, el crédito El perfil está limitado por los importantes gastos de capital proyectados para 2024 y los próximos años, lo que lleva a déficits de financiación del 5,9% de los ingresos totales en 2024 y del 0,8% en 2025. Como resultado, Querétaro desembolsó deuda adicional en 2024 del monto ya aprobado en 2023. A pesar de ello, los niveles de deuda seguirán siendo bajos, y se espera que la deuda neta directa e indirecta represente 16.7% de los ingresos operativos en 2024, disminuyendo a 10.5% en 2025. Se prevé que la liquidez se mantenga sólida, con efectivo y efectivo equivalentes que cubran 4,4 veces el pasivo corriente a finales de 2024 y 3,2 veces a finales de 2025.

El Estado carece de una pensión formal y las pensiones siguen siendo una contingencia, a pesar de las iniciativas adoptadas para financiar los pasivos conexos. La calificación Baa2 de Querétaro refleja la combinación de su perfil crediticio independiente, reflejado en su BCA de baa2, y nuestra suposición de baja probabilidad de apoyo extraordinario por parte del gobierno mexicano en caso de que la entidad enfrente tensiones agudas de liquidez e Hipótesis de dependencia por defecto muy elevada.

Consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza

El Puntaje de Impacto Crediticio de CIS-2 asignado a Querétaro indica que las consideraciones ESG no son materiales para la calificación. Querétaro tiene una alta exposición a consideraciones ambientales como se refleja en el Perfil de Emisores Ambientales (I PS) de E-4, pero exposición moderada a consideraciones sociales, tal como se incorpora en el IPS asignado de S-3. La exposición a consideraciones de gobernanza para Querétaro es bajo o G-2, capturando el marco institucional de México para los RLG bajo el cual la adquisición de deuda es limitada y las sólidas prácticas de gestión de Querétaro.

Factores que podrían llevar a una mejora o degradación de las calificaciones

Aunque es poco probable que se produzca una mejora de la calificación en un futuro próximo, las perspectivas podrían cambiarse a estable si las perspectivas sobre el mercado mexicano.

La calificación del gobierno cambia a estable y el estado mantiene una sólida posición de liquidez, junto con niveles de deuda moderados y una Balance bruto de explotación positivo sostenido. Una rebaja en las calificaciones de México ejercería presión a la baja sobre la calificación del Estado de Querétaro. Un cambio significativo en la política financiera del Estado que debilite el saldo operativo, lo que se traducirá en un aumento significativo de la deuda o en el deterioro de su liquidez, también podría ejercer una presión negativa sobre la calificación. La principal metodología utilizada en estas calificaciones fue la de Gobiernos Regionales y Locales, publicada en mayo de 2024.

- **Opinión Crediticia emitida por Fitch Ratings:**

Fitch Ratings - Monterrey - 08 Aug 2024: Fitch Ratings afirmó la calificación internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en moneda local a largo plazo del Estado de Querétaro (Querétaro o el Estado) en 'BBB-', y la calificación nacional de largo plazo en 'AAA(mex)'. La Perspectiva de calificación para ambas calificaciones se mantiene Estable. Aunque el perfil crediticio individual (PCI) de Querétaro se evalúa en 'a+', su IDR está limitada por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable] debido al punto de vista de Fitch de que las entidades subnacionales mexicanas no pueden tener una calificación superior a la soberana. Estas calificaciones reflejan la expectativa de Fitch de que las métricas de deuda de Querétaro seguirán robustas durante el horizonte de calificación (2024-2028), incluso después de considerar la contratación de deuda adicional para proyectos de movilidad y obras sociales. En los últimos cinco años el estado muestra una posición sólida de liquidez, una dinámica favorable de ingresos operativos, niveles altos de efectivo no restringido y políticas sólidas de control de deuda.

Perfil del Emisor

Querétaro está ubicado en el centro-norte de México, en una región conocida como El Bajío, que se destaca por su dinamismo altamente orientado a la industria. El estado alberga alrededor de 95,854 unidades económicas y cuenta con 49 parques industriales, los cuales se concentran en cinco de sus 18 municipios. Reconocido como un centro global para centros de datos, Querétaro atrae consistentemente inversiones tecnológicas de empresas como CloudHQ, AWS, Google Cloud y Microsoft. En 2024, Querétaro se ubica en el tercer lugar entre los estados con el mayor número de empleos generados per cápita. También ocupa el quinto lugar por tener los salarios más altos del país y es el tercer estado con la mayor tasa de formalidad laboral, con una tasa de empleo formal de 62%. Fitch clasifica a Querétaro como una entidad de Tipo B, similar a todos los gobiernos locales y regionales (LRG; local and regional governments) de México, debido a sus requisitos para cubrir el servicio de la deuda con flujo de efectivo de forma anual.

Derivación de Calificación

El PCI de 'a+' deriva de la combinación entre un perfil de riesgo en 'Rango Medio Bajo' y una sostenibilidad de la deuda evaluada en 'aaa'. También incorpora la comparación con pares internacionales y nacionales que incluyen a la región de Mazowieckie en Polonia y los estados de Aguascalientes y Guanajuato en México. El IDR de Querétaro está limitado por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable]. De esta forma, el IDR del estado se evalúa 'BBB-'. Por último, la calificación nacional de 'AAA(mex)' deriva tanto de la IDR del estado como del comparativo nacional.

Sensibilidad de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- La IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana, por lo tanto, una acción de calificación sobre la IDR de México conduciría a una acción en la misma dirección sobre la calificación de la entidad;
- La calificación nacional de largo plazo del estado está en el nivel más alto, por lo que no es posible una acción de calificación positiva.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Una baja en la IDR de México correspondería con la misma acción sobre la entidad;
- Las calificaciones de Querétaro podrían disminuir si el PCI del estado bajara debido a un deterioro en la sostenibilidad de la deuda a un puntaje en 'a', lo cual podría resultar de una razón de repago mayor que 5.0x, en conjunto con coberturas de servicio de deuda menores que 2.0x y análisis de pares poco favorables.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

El 10 de octubre de 2024 Standard & Poor's, emitió los Principales factores de calificación:

Calificación crediticia de emisor
Escaleta Global
BBB/Estable/--
Escaleta Nacional (México)
mxAAA/Estable/--

Contexto y supuestos crediticios

Se espera que continúen las medidas fiscales prudentes y la planificación estratégica a largo plazo.

Es probable que Querétaro permanezca un destino atractivo para la inversión, con potencial para beneficiarse del nearshoring que podría fortalecer la economía.

Es probable que sea necesaria la negociación política para aprobar reformas, dado que el partido oficial perdió la mayoría en el Congreso este año.

Expectativas del escenario base

Los sólidos resultados operativos, el crecimiento económico y el aumento de las tasas impositivas ayudarán a cubrir mayores gastos operativos y de capital (capex).

El alto gasto de capital necesario para avanzar con el plan de infraestructura probablemente será financiado con reservas de efectivo.

Se espera que la carga de la deuda se mantenga baja sin nuevos préstamos en los próximos tres años.

Esperamos que Querétaro mantenga políticas financieras prudentes y un desempeño presupuestal sólido durante los próximos tres años. Esta evaluación incorpora una mayor recaudación de ingresos luego del aumento del impuesto sobre la nómina en 2022 y la introducción de nuevas medidas para contener el gasto operativo.

El amplio espacio fiscal de Querétaro permitirá a su administración financiera continuar ejecutando un plan integral de infraestructura. El Estado financiará este plan con su sólido balance operativo y sus altas reservas de efectivo. Además, tiene la capacidad de endeudarse a costos favorables, si decide hacerlo.

Esperamos que el Estado continúe fomentando un entorno favorable a las empresas para atraer nuevas inversiones. Dicho esto, consideramos que aprobar reformas o proyectos, cuando sea necesario, será más difícil ahora que el partido oficial ha perdido la mayoría en el congreso local.

Perspectiva

La perspectiva estable de las calificaciones de largo plazo tanto en escala global como nacional refleja la de la calificación soberana e indica nuestra opinión de que el Estado mantendrá sus prudentes políticas financieras, de deuda y de liquidez en los próximos 12 a 24 meses. La alta dependencia de las transferencias federales de los gobiernos locales y regionales y su limitada flexibilidad financiera, nos impide calificarlos por arriba del soberano.

Escenario negativo

Podríamos tomar una acción de calificación negativa sobre Querétaro en los próximos 12 a 24 meses si tomáramos la misma acción sobre el soberano. También podría ocurrir una baja de las calificaciones si la administración revierte drásticamente sus políticas fiscales, lo que podría debilitar su desempeño fiscal, posición de liquidez o perfil de deuda.

Escenario positivo

Sólo podríamos subir la calificación en escala global del Estado si subimos la calificación soberana. La calificación en escala nacional ya está en el nivel más alto 'mxAAA'.

Fundamento

Nuestras calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAAA' reflejan la dinámica y diversificada economía de Querétaro, junto con una administración financiera experimentada, así como sus reservas fiscales y de liquidez que le permiten realizar un alto gasto en infraestructura. Querétaro fue el primer estado mexicano en alcanzar la calificación más alta en escala nacional 'mxAAA', en 2023, y comparte esta calificación solo con el Municipio de Querétaro (escala global: BBB/Estable/--; escala nacional: mxAAA/Estable/--) y el Estado de Guanajuato (escala global: BBB/Estable/--; escala nacional: mxAAA/Estable/--).

Continúa ejecución del plan de infraestructura con sólidos balances operativos y reservas de efectivo

Querétaro tiene una larga historia de políticas financieras muy prudentes y ha implementado medidas tanto para impulsar los ingresos como para contener el gasto, lo que le ha permitido registrar sólidos balances operativos en los últimos cinco años. El Estado todavía se beneficia del aumento de la tasa del impuesto sobre la nómina en 2022, la incorporación gradual de impuestos ambientales e iniciativas puntuales de recaudación de impuestos, como el programa de reemplazo de matrículas.

Por otra parte, el Estado afronta algunos desafíos operativos, principalmente la necesidad de que los servicios públicos y la infraestructura se pongan al día con el importante crecimiento poblacional; invertir en seguridad, lo que implica contratar y equipar policías, y eventualmente un mayor gasto en seguridad social. Los gastos en pensiones siguen siendo bajos, alrededor de 2% de los ingresos operativos, pero el último informe actuarial (2021) señala que la presión podría aumentar en los próximos 10 años. Otro desafío es el probable mayor grado de negociación necesario para aprobar reformas ahora que el partido oficial ha perdido la mayoría en el congreso local.

Proyectamos que Querétaro registrará superávits operativos de alrededor de 18% de sus ingresos operativos en los próximos tres años, en parte debido a mayores ingresos propios en comparación con los de otros estados mexicanos. El sólido desempeño fiscal le da al Estado importantes reservas contra una posible desaceleración económica nacional o internacional, como una demanda externa más débil de Estados Unidos. Sin embargo, consideramos que Querétaro tiene una flexibilidad fiscal ligeramente limitada, dado que alrededor de 80% de sus ingresos consisten en transferencias federales. Dicho esto, es algo menos dependiente que la mayoría de los estados mexicanos (cuyo promedio ronda 90%).

Esperamos que la administración mantenga un alto nivel de gastos de capital a través de su ambicioso plan de infraestructura, financiado directamente por la sólida posición financiera del Estado. Nuestro escenario base supone que las obras públicas alcanzarán un monto de alrededor de 12,500 millones de pesos mexicanos (MXN) en 2024 y se mantendrán en torno a MXN10,000 millones en 2025-2026, lo que generará pequeños déficits después de gasto de capital de alrededor de 0.7% en los próximos tres años. El gasto de capital se ha acelerado en 2024, alcanzando alrededor de MXN8,400 millones a julio.

Los proyectos más importantes del Estado se enfocan en la movilidad, infraestructura y seguridad. Inicialmente, la administración pretendía invertir en dos subestaciones eléctricas y proyectos complementarios a través de la agencia energética del Estado. Sin embargo, el gobierno federal absorbió el proyecto para que lo ejecutara la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que se tradujo en un reembolso de MXN2,300 millones al Estado en el primer semestre de 2024 proveniente de una carta de crédito que había emitido como garantía del proyecto. Otros proyectos importantes incluyen la modernización de la Avenida 5 de Febrero y obras hídricas.

Si bien no esperamos que el Estado incurra en nuevos endeudamientos, tiene espacio para hacerlo. La carga de deuda del Estado consiste en dos préstamos de mediano plazo adquiridos en 2023, por un monto de MXN3,300 millones, con diferenciales de interés muy favorables de 15 puntos base y 18 puntos base, entre los más bajos para cualquier gobierno local y regional en México. Ambos préstamos tienen vencimientos de cuatro años, lo que significa que serán pagados en su totalidad dentro del plazo de esta administración.

Dados sus resultados fiscales históricamente sólidos, Querétaro ha acumulado reservas de efectivo altas, en torno a 10% de su ingreso operativo y sustancialmente superiores a los pagos estimados del servicio de la deuda para los dos préstamos que conforman su deuda. En nuestra opinión, Querétaro tendría buen acceso a liquidez externa, en caso de ser necesario, dado el gran número de bancos locales dispuestos a prestarle.

La administración experimentada apunta a mantener el Estado como un destino atractivo para la inversión

En nuestra opinión, la inversión privada y las tendencias de nearshoring seguirán ayudando a que la dinámica y diversa economía de Querétaro crezca. Querétaro ha atraído inversión directa nacional y extranjera al mejorar su competitividad y reforzar la seguridad y certidumbre jurídica, además de invertir en infraestructura para cubrir las demandas de las empresas que se instalan y reinvierten en el Estado.

La administración financiera del Estado tiene una larga trayectoria de políticas fiscales muy prudentes a lo largo de las administraciones, lo que sigue siendo una fortaleza clave para su calificación. La actual administración (2021-2027) aprovechará el sólido desempeño fiscal del Estado para avanzar en su plan integral de infraestructura, que incluye obras enfocadas en fomentar la inversión; aumentar la capacidad del Estado para cubrir la demanda de energía, agua, seguridad y conectividad; e impulsar su agenda ambiental. Esto es posible gracias a la capacidad del gobierno para establecer planes estratégicos de largo plazo que reconocen áreas y necesidades clave de inversión.

Nuevas oportunidades de inversión auguran buenas expectativas económicas para Querétaro. Además de las fuertes industrias manufactureras, automotriz y aeroespacial, el Estado está atrayendo importantes inversiones en los sectores de tecnología de la información y de las comunicaciones, con la ampliación de su red de centros de datos. En 2024, dos empresas anunciaron inversiones importantes en regiones de nube en el Estado: una inversión de US5,000 millones de Amazon y una inversión de US1,200 millones de Google Cloud, que será la primera de este tipo de la empresa en México.

Como resultado, esperamos que el crecimiento económico del Estado sea mayor que el del soberano. El crecimiento de Querétaro se estimó en 3.5% en 2023, ligeramente por encima del promedio nacional estimado de 3.2%. Mientras tanto, el PIB per cápita del Estado se ubicó en alrededor de US17,800 en 2023, también por encima del promedio nacional (US13,500). El Estado también presenta algunos indicadores socioeconómicos favorables, con una tasa de pobreza estimada de 22% para 2022, por debajo del promedio nacional de 36%. También tiene la tercera tasa de formalidad más alta, con 62%, solo por debajo de la Ciudad de México (75%) y el Estado de Nuevo León (66%), lo que respalda sus mayores ingresos fiscales.

Al igual que el resto de los estados mexicanos, Querétaro opera bajo un marco institucional que consideramos en evolución y desbalanceado. Si bien los resultados fiscales generales y la transparencia han mejorado, la previsibilidad del sistema y la alta dependencia de los estados de las transferencias federales son una limitante para la calificación que comparte la mayoría de los estados mexicanos.

11. Proceso de Mejora

Durante el periodo que se informa, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

12. Información por Segmentos

Para el periodo que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

13. Eventos Posteriores al Cierre

Para el periodo que se reporta, no existen eventos posteriores a revelar.

14. Partes Relacionadas

Para el presente Informe, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Las presentes notas y estados financieros, de acuerdo a la reforma antes citada, y conforme a las funciones establecidas en los artículos 1,2 fracción XIII, 3 fracción II, 4, 10, 11, 45 fracción IV., 46, 61 y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, serán firmados por el Secretario de Finanzas, Subsecretaria de Egresos y el Director de Contabilidad adscritos a esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, se informan los montos totales al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2025	2024
Impuestos	2,505,701,057	2,055,852,314
Impuestos Sobre los Ingresos	6,412,219	6,286,117
Impuestos Sobre el Patrimonio	351,187,602	293,271,670
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	91,899,200	80,188,292
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	1,752,309,877	1,612,315,135
Impuestos Ecológicos	272,146,129	27,370,258
Accesorios de Impuestos	31,729,115	36,381,731
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	16,915	39,111
Otros Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	1,254,485,281	1,064,190,698
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	5,445,880	9,613,605
Derechos por Prestación de Servicios	1,230,066,628	1,040,150,159
Accesorios de Derechos	18,972,711	14,426,767
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	62	167
Productos	305,709,852	245,686,339
Productos	305,709,852	245,686,339
Aprovechamientos	120,880,906	79,754,002
Multas	92,108,210	54,411,089
Indemnizaciones	143,975	243,079
Reintegros	-	3,355,373
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	6,913,881	6,259,787
Otros Aprovechamientos*	104,445	176,316
Accesorios de Aprovechamientos	21,610,396	15,308,359
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos de Gestión	4,186,777,096	3,445,483,353

En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 (dos mil veinticinco), los ingresos de gestión superan a la recaudación en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2024 (dos mil veinticuatro) con un importe de 741,293,743 (setecientos cuarenta y un millones doscientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y tres 00/100 m.n.), representando con ello un crecimiento del 22% (veintidós por ciento).

La consolidación de las reformas fiscales implementadas, tales como, el cambio de tasa del ISN en el ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós), la incorporación de impuestos ecológicos, la actualización de la tasa del ISH y el mejor aprovechamiento de los medios alternos de pago, mantienen a la recaudación con una tendencia positiva de crecimiento.

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2025	2024
Participaciones	7,006,428,281	6,612,689,980
Aportaciones	3,626,160,470	3,623,334,102
Convenios	1,074,170,153	876,779,168
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	579,171,768	850,717,650
Total	12,285,930,672	11,963,520,900

Los Ingresos Federales del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 (dos mil veinticinco) comparados con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2024 (dos mil veinticuatro) incrementaron en 322,409,772 (trescientos veintidós millones cuatrocientos nueve mil setecientos setenta y dos), lo que representa un crecimiento del 3% (tres por ciento), principalmente por el crecimiento en participaciones que cerraron 6% (seis por ciento) por arriba, respecto al mismo periodo del año inmediato anterior, por su parte los Convenios incrementaron en un 23% (veintitrés por ciento).

El crecimiento en Participaciones se debe principalmente a que el Fondo General de Participaciones acumuló 258,114,530 (doscientos cincuenta y ocho millones ciento catorce mil quinientos treinta) más, que el primer trimestre del año inmediato anterior, el resultado se explica por la Recaudación Federal Participable del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 (dos mil veinticinco) superior a la estimada.

En el caso de las Aportaciones, el crecimiento para el ejercicio fiscal 2025 (dos mil veinticinco) fue de 0.1% (cero punto uno por ciento) en comparación con el primer trimestre del año 2024 (dos mil veinticuatro), derivado de la disminución percibida por 38,021,403 (treinta y ocho millones veintidós mil cuatrocientos tres) en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud equivalente a 6% (seis por ciento) menos.

En los Convenios se observa un aumento por 197,390,985 (ciento noventa y siete millones trescientos noventa mil novecientos ochenta y cinco), impulsados por el crecimiento de 148,928,892 (ciento cuarenta y ocho millones novecientos veintiocho mil ochocientos noventa y dos) para el convenio de IMSS-Bienestar, equivalente a 20% (veinte por ciento) de lo percibido en el rubro antes mencionado.

En Incentivos Derivados de la Colaboración se observa un decremento de 32% (treinta y dos por ciento), equivalente a 271,545,882 (doscientos setenta y un millones quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y dos), lo cual se deriva de la participación de Fiscalización con un decremento de 245,730,344 (doscientos cuarenta y cinco millones setecientos treinta mil trescientos cuarenta y cuatro).

Se explican aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% (quince por ciento) o más del total del rubro al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del ingreso
Fondo General de Participaciones	5,120,153,579	31%

- Otros Ingresos y Beneficios

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2025	2024
Utilidades por Participación Patrimonial	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	194,140,654	246,527,265
Total	194,140,654	246,527,265

Respecto al apartado A Ingresos Totales del Balance Presupuestario, conforme a lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se informa que las cifras mostradas en las columnas del estimado/aprobado, devengado y recaudado/pagado, difiere de las previstas en los totales informados en el Estado Analítico de Ingresos Detallado, en el apartado IV. Ingresos Totales, ello dado que en el inciso A3.- Financiamiento Neto, se refleja lo establecido en el Artículo 2 Fracc. XXII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la cual define el Financiamiento Neto, como “la suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;”, en apego a lo establecido en el llenado del Formato 4 de la citada normativa.

Gastos y Otras Pérdidas

En el apartado de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	2025	2024
Gastos de Funcionamiento	1,498,502,323	1,532,681,889
Servicios Personales	776,552,853	774,582,875
Materiales y Suministros	65,780,912	87,919,507
Servicios Generales	656,168,559	670,179,507
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,988,612,222	7,375,135,445
Participaciones y Aportaciones	3,755,706,367	3,468,319,480
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	60,692,845	51,631,825
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	112,629,119	83,760,074
Inversión Pública	21,525,546	-
Gastos y Otras Pérdidas	12,437,668,421	12,511,528,713

El incremento del 8% (ocho por ciento) en el rubro de Participaciones y Aportaciones, obedece principalmente al aumento de Convenios por 197,269,503 (ciento noventa y siete millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos tres) y Aportaciones por 48,527,428 (cuarenta y ocho millones quinientos veintisiete mil cuatrocientos veintiocho).

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 15% (quince por ciento) o más del total de los gastos al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	5,628,262,717	45%

Dentro del rubro de Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, se encuentran los montos destinados para la ejecución de obras públicas que realizaron diversa Entidades Paraestatales y Municipios como se detalla a continuación:

(Pesos)

Ejecutor	Autorizado	Ejercido
CEA	132,285,054	37,008,082
CEIQ	96,809,021	62,539,840
P.M. AMEALCO	2,016,254	2,016,254
P.M. ARROYO S.	748,664	748,664
P.M. CORREGIDORA	20,225,980	14,078,857
P.M. HUIMILPAN	10,412,763	9,798,652
UAQ	23,842,939	4,924,542
Total general	286,340,675	131,114,891

Siendo un total de inversión pública ejecutada y pagada al primer trimestre de 2025 (dos mil veinticinco) por Municipios y Entidades Paraestatales de 131,114,891 (ciento treinta y un millones ciento catorce mil ochocientos noventa y uno), más la obra pública ejecutada en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que asciende por la cantidad de 65,674,799 (sesenta y cinco millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos noventa y nueve), dando un total de obra pública realizada en el Estado de Querétaro por 196'789,690 (ciento noventa y seis millones setecientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa mil).

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	105,519,083
Otros Gastos	7,110,036
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	112,629,119

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

En este apartado se informa sobre la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2025	2024
Efectivo	102,200	556,670
Bancos/Tesorería	8,713,485,665	8,192,382,063
Bancos/Dependencias y Otros	7,405,690	6,776,485
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	-	100,000,000
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	3
Total	8,720,993,555	8,299,715,222

Se informa la cancelación de 38 (treinta y ocho) cuentas bancarias correspondientes a recursos federales por el término de los proyectos al primer trimestre 2025 (dos mil veinticinco).

De igual manera, se informa la apertura de 17 (diecisiete) cuentas bancarias para la recepción y transferencia de recursos federales al primer trimestre 2025 (dos mil veinticinco).

Se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales, menores a tres meses al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)			
Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
-	-	-	-
Total		-	

Al primer trimestre 2025, no se tiene inversión menor a tres meses. No obstante, la totalidad de cuentas bancarias, son productivas.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

En este apartado se da a conocer la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2025	2024
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,710	136,240
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,415,722	3,870,539
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	52,928,119	78,328,699
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
Total	58,348,551	82,335,477

El saldo que se presenta en Ingresos por Recuperar a Corto Plazo deriva principalmente del registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO, SUPER Q, ANTAD y Multipagos BBVA, el cual se depositará en el mes de abril en términos de los contratos de prestación de servicios de Administración Financiera y Tributaria celebrados con dichas empresas.

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2025	2024
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	45,779,634	259,487,252

El saldo que se presenta en la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo corresponde principalmente a los anticipos de las siguientes obras:

Obra	Monto
Construcción De Patio De Maniobras Para La Agencia De Movilidad Del Estado De Querétaro, Boulevard De La Nación Zona Centro Norte, Municipio De Querétaro, Qro. (Asfalto, Residuos, Construcciones, Etapa 4)	13,909,420
Rehabilitación De Drenes Pluviales El Cimatario Y El Pueblito, Municipio De Corregidora, Qro.	8,708,644
Rehabilitación De Dren Pluvial El Pueblito, Municipio De Corregidora, Qro.	8,700,241
Construcción De Espacios Públicos Urbano Y De Paisaje En Paseo 5 De Febrero En Los Entronques De Zaragoza, Tlacote, Universidad, Epigmenio González Y La Obrero.	4,991,928
Construcción De Subcomandancia De Seguridad Pública Municipal C2, En Santa Barbara, Municipio De Corregidora, Qro.	3,392,444
Construcción De Cancha Y Mejoramiento De Espacio En Parque Col. San Pedrito Peñuelas Ii, Municipio De Querétaro, Qro.	1,607,065
Mejoramiento De Calle Océano Índico Y Mar Timor Fraccionamiento San Antonio Del Maurel, Querétaro, Qro.	1,204,493
Trabajos Para Reacondicionamiento De Áreas En El Centro Educativo Y Cultural Manuel Gómez Morín, Municipio De Querétaro, Qro.	858,434
Construcción De Espacio Deportivo En Paseos Del Marques, Municipio De El Marques, Qro.	701,353
Estudios De Geotecnia Para La Modernización De Constituyentes Oriente - C.E. 210 (El Lagartijero), Municipio De El Marques, Qro. Y Construcción De Paso Superior Vehicular En Anillo Vial Fray Junípero Serra Y Av. Pie De La Cuesta, Querétaro, Qro.	585,512
Remodelación De Espacios En Casa Sejuve, Municipio De Querétaro, Qro.	417,762
Construcción De Estacionamiento Y Rehabilitación De Andadores Del Parque Querétaro 2000, En El Municipio De Querétaro, Qro.	287,240
Construcción De Entronque A Nivel En La Carretera Estatal 411 Para Acceso A La Localidad De Paniagua, Municipio De Huimilpan, Qro.	223,723
Adecuación De Espacios En El Edificio Nuqleo De La Secretaría De La Juventud, Municipio De Querétaro, Qro.	191,373

Inventarios

Se informa que, al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), no hay nada que manifestar.

Almacenes

Se informa que, al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), no hay nada que manifestar.

Inversiones Financieras

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto:	2025	2024
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	621,807,931	2,794,644,958
Participaciones y Aportaciones de Capital	28,666,564,888	26,759,436,271
Total	29,288,372,818	29,554,081,230

El saldo que se presenta al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco) en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos corresponde al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente y se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Fideicomisos	Monto
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	112,325
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	55,193
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	10,287,024
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	616,940
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,352,927
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	21,750,595
Fideicomiso 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos)	10,240,047
Fideicomiso BP19223 BANCREA (Impulsor e Inversión)	10,148,202
Fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones)	567,193,671
Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago No 2287 "Paso Superior Vehicular los Benitos"	50,007
Total	621,807,931

Se informa la integración del saldo al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	28,506,575,138
Total	28,666,564,888

Respecto a la aportación vinculada a Centro Sur S.A. de C.V., la información se reporta al año 2016 (dos mil dieciséis), conforme a los últimos estados financieros dictaminados y proporcionados por la propia moral de acuerdo al último capital reportado por la sociedad en la asamblea, sin que a la fecha exista actualización de documentación soporte que ampare el movimiento de las cantidades, durante el primer trimestre se solicitó el estatus y la información para actualizar la aportación.

Se informa la integración del saldo al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:

(Pesos)

Concepto	Monto
Constructora COSS BU S.A. DE C.V.	30,125,394

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo obedece al contratista Constructora COSS BU S.A. de C.V. que ya se encuentra en un procedimiento legal. Se solicitó el estatus que guarda dicho procedimiento a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas informa que se están llevando las acciones administrativas y legales conducentes para obtención de la devolución del anticipo y ejecución de la fianza respectiva.sec

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	2025	2024
Terrenos	2,061,406,417	2,453,202,702
Viviendas	21,098,886	7,606,474
Edificios no Habitacionales	5,428,707,799	5,662,596,170
Infraestructura	1,272,813,703	850,378,106
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	4,288,964,422	2,475,936,664
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Total	13,072,991,227	11,449,720,117

El decremento en la cuenta de terrenos corresponde principalmente la reclasificación de bienes inmuebles a las cuentas de edificios.

El incremento en la cuenta de viviendas corresponde a la reclasificación de 9 (nueve) bienes inmuebles de la cuenta de terrenos por un importe de 13,730,359 (trece millones setecientos treinta mil trescientos cincuenta y nueve).

El incremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, a altas en inventario de bienes inmuebles por un importe de 991,229,392 (novecientos noventa y un millones doscientos veintinueve mil trescientos noventa y dos).

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe a la actualización de inmuebles por un importe de 225,142,598 (doscientos veinticinco millones ciento cuarenta y dos mil quinientos noventa y ocho).

Se informa por rubro de bienes inmuebles, el monto al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes Inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	31,594	919,694	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	14	
Edificios no habitacionales	41,459,587	3,256,129,158	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,287	
Total	41,491,181	3,257,048,851					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	831,490,288	779,464,246
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	98,116,602	89,143,792
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,508,087	24,665,882
Vehículos y Equipo de Transporte	959,091,341	919,136,104
Equipo de Defensa y Seguridad	51,445,197	62,546,342
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	505,652,409	479,978,036
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	37,487,585	34,885,195
Activos Biológicos	612,500	756,500
Total	2,509,404,010	2,390,576,097

El rubro de Bienes Muebles, presenta un incremento del 5% (cinco por ciento) derivado principalmente por la adquisición automóviles y equipo terrestre seguido de equipo de cómputo y de tecnologías de la información.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	15,837,953	669,702,154	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	57,281	5,926
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,867,867	74,981,820	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	4,612	316
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	197,741	23,440,903	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	568	58
Equipo de transporte	-40,572,008	747,609,720	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	3,543	130
Equipo de defensa y seguridad	324,125	49,616,234	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	2,615	302
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,206,766	352,226,584	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	11,391	724
Total	-14,137,556	1,917,577,414					

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco) es de 42,038,460 (cuarenta y dos millones treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta).

En el rubro de Activos Intangibles, se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	2025	2024
Software	52,608,682	52,481,642
Patentes, Marcas y Derechos	117,646	117,646
Licencias	173,788,742	210,491,417
Otros Activos Intangibles	-	-
Total	226,515,070	263,090,705

El decremento representa el 14% (catorce por ciento) en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde a la baja de licencias informáticas e intelectuales.

En el rubro de activos intangibles, se muestra la amortización acumulada del ejercicio, tasa y método aplicados al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	84,102	51,085,266	25% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	277	115,622	10% anual	Lineal
Licencias	5,945,172	95,887,026	20% anual	Lineal
Total	6,029,550	147,087,913		

La amortización acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco) es de 277 (doscientos setenta y siete).

Se informa que el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco) es de 0 (cero).

Estimaciones y Deterioros

Se informa que, al cierre del mes de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0 (cero).

Otros Activos

Otros Activos no Circulantes al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), reflejan un saldo de:

(Pesos)

Cuenta	2025	2024
Bienes Inmuebles en Comodato	32,942,760,408	30,149,400,020

El incremento en el concepto de Bienes Inmuebles en comodato se debe principalmente a la reclasificación de edificios no habitacionales por un importe de 1,514,129,038 (mil quinientos catorce millones ciento veintinueve mil treinta y ocho).

Pasivo¹

Cuentas y Documentos por pagar

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco) del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)		
Cuenta	2025	2024
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	77,871	1,130,063
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	37,028,651	91,435,609
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	406,664	12,081,997
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	31,774,369	26,619,641
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	78,080,987	77,051,795
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	21,699	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	37,551,917	5,023,947
Total	184,942,157	213,343,051

La disminución del rubro Cuentas y Documentos por pagar corresponde principalmente al decremento en la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

El incremento de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo corresponde principalmente a las cuentas de ISR Sueldos y salarios y a IMSS Cuota Patronal Mensual y Bimestral.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Se informa de manera agrupada el monto al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco) de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

(Pesos)			
Cuenta	2025	2024	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	7,423,600	8,610,227	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	23,445,915	33,664,191	Sanciones y retenciones de obra pública
Total	30,869,515	42,274,418	

Fondos en garantía a corto plazo presenta un decremento derivado principalmente de los movimientos en la cuenta de reparación del daño al agraviado.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un decremento derivado de las retenciones por atraso de obra pública.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

Pasivos Diferidos

Se informa que al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco) no hay nada que manifestar.

Provisiones

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Provisiones a Corto Plazo al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	2025
Otras Provisiones a Corto Plazo	187,929,288
Total	187,929,288

Lo que se presenta en esta cuenta es derivado de la provisión por conceptos como el Aguinaldo, Vacaciones y Despensa de los trabajadores del Poder Ejecutivo conforme se van devengando.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	2025	2024
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	-	-

El saldo que se presenta en esta cuenta corresponde a la reserva actuarial para pensionados y jubilados. Cabe mencionar que se creó el fideicomiso BP19323 Bancrea Pensiones y Jubilaciones.

Otros Pasivos

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

Cuenta	2025	2024
Ingresos por Clasificar	-	20,809,989
Recaudación por Participar	58,450,003	54,294,880
Total	58,450,003	75,104,869

La cuenta de Recaudación por Participar, deriva del convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)		
Cuenta	2025	2024
Hacienda Pública/Patrimonio	77,693,031,567	73,672,516,246

La Variación en la Hacienda Pública /Patrimonio se debe principalmente del resultado del ejercicio al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco).

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida.

1. Depuración de obras en proceso por un importe de 198,668,038 (cien noventa y ocho millones seiscientos sesenta y ocho mil treinta y ocho).
2. Reintegros de recursos a la Tesorería de la Federación de ejercicios anteriores, que no fueron vinculados a compromisos formales por la cantidad de 11,892,780 (once millones ochocientos noventa y dos mil setecientos ochenta).
3. Reconocimiento de ingresos por 3,116,888 (tres millones ciento dieciséis mil ochocientos ochenta y ocho).

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)		
Cuenta	2025	2024
Efectivo	102,200	556,670
Bancos/Tesorería	8,713,485,665	8,192,382,063
Bancos/Dependencias y Otros	7,405,690	6,776,485
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	100,000,000
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	3
Total	8,720,993,555	8,299,715,222

Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

(Pesos)

Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	530,036,288	842,678,477
Bienes inmuebles	-	-
Obra pública en bienes de dominio público	530,036,288	842,678,477
Bienes muebles	109,411,014	12,880,041
Mobiliario y Equipo de Administración	11,035,533	5,370,798
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,736,499	691,187
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	89,153,747	5,121,280
Equipo de Defensa y Seguridad	-	683,820
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,009,450	838,956
Activos Intangibles	3,475,785	174,000
Otras Inversiones	14,553,573	10,478,213
Total	654,000,875	866,036,731

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

(Pesos)

Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	4,229,180,002	3,144,002,805
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-42,800,457	40,906,598
Depreciación	105,519,083	81,662,741
Amortización	-230,221,073	-132,860,541
Incremento en activo circulante / Hacienda pública	-119,349,157	-156,520,200
Partidas extraordinarias	7,110,036	2,097,333
Otros ingresos y beneficios	194,140,654	246,527,265
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	4,271,980,459	3,103,096,207

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables”:

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

(Pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios		16,472,707,768
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		194,140,654
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	194,140,654	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
4. Total de Ingresos Contables		16,666,848,422

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos Presupuestarios		13,188,896,295
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		885,382,539
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	11,440,054	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,736,499	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	89,153,747	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,143,264	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	-	
2.11 Activos Intangibles	3,475,785	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	530,658,544	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	14,553,573	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	230,221,073	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-	
3. Más Gasto Contables No Presupuestarios		134,154,664
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	105,519,083	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Otros Gastos	-	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	7,110,036	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	21,525,546	
4. Total de Gastos Contables		12,437,668,421

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Cuentas de Orden Contables

Avales y garantías:

Deudor u Obligado	Tipo de Obligación	Monto original contratado	Tasa de interés	Vencimiento
Estado de Querétaro	Crédito en cuenta corriente irrevocable y contingente	65,842,628 No ejercido	TIE Sobretasa 2.84%	01/09/2035
Comisión Estatal de Aguas de Querétaro	Crédito en cuenta corriente irrevocable y contingente	72,395,079 No ejercido	TIE Sobretasa 1.70%	09/10/2027

La línea de crédito contingente por 65 millones es prevista por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para cubrir al Desarrollador Inmobiliario una determinada cantidad de dinero como contraprestación para el caso de que los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro dejen de generar rentas por no tener arrendatario, siempre y cuando no sea por causa imputable al Desarrollador Inmobiliario.

La Deuda contratada por la CEA por el monto de 72 millones es para garantizar el pago de la APP correspondiente al proyecto “Prestación del Servicio de Conducción y Potabilización del Sistema del Acueducto II”. El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, representado por la Secretaría de Finanzas, comparece como Aval del Acreditado (CEA).

Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

Atendiendo a los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

	Tipo	Bienes
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	3
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	293
Bienes Artísticos Inmuebles	Artístico	18
Bienes Históricos Muebles	Mueble	58
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	42
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,213

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

Cuentas de Orden Presupuestario

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 31 (treinta y uno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco):

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	57,661,166,831
Ley de Ingresos por Ejecutar	-41,219,376,060
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	30,916,997
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-16,472,707,768
	-

B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	-62,186,966,831
Presupuesto de Egresos por Ejercer	16,496,876,055
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-478,462,000
Presupuesto de Egresos Comprometido	32,979,656,481
Presupuesto de Egresos Devengado	37,830,261
Presupuesto de Egresos Ejercido	262,059,115
Presupuesto de Egresos Pagado	12,889,006,919
	-

MAD. Leal Maya Gustavo Arturo
 Secretario de Finanzas
 del Poder Ejecutivo del Estado del
 Querétaro

Lcda. Taboada Coutiño Diana Dolores
 Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de
 Finanzas
 del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

C.P.C. Mireles Aguilar José Antonio
 Director de Contabilidad
 de la Subsecretaría de Egresos
 de la Secretaría de Finanzas
 del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.